



HOSPEDERÍA FONSECA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
RESERVA DE BIENES PATRIMONIALES



Nota: Esta reserva queda supeditada a las necesidades institucionales, que tendrán carácter prioritario

PETICIONARIO (NOMBRE Y APELLIDOS)

ENTIDAD/CENTRO/DEPARTAMENTO/SERVICIO

DIRECCIÓN POSTAL NIF O CENTRO DE GASTO

TELÉFONO CONTACTO Y MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

MOTIVO DE LA PETICIÓN

PLANTA BAJA	CAPACIDAD	COSTE	FECHA (dd/mm/aaaa)	INTERVALO HORARIO
AUDITORIO	459 px	670/447		
SALA MENOR	138 px	394/262		
AULA/SECRETARÍA	80 px	52		(indicar horas)
HALL AUDITORIO	290 m ²	335/223		
HALL SALA MENOR	151 m ²	335/223		
SECRETARIA TECNICA	33 m ²	52		(indicar horas)
CLAUSTRO	235 m ²	335/223		
PATIO INGLES	127 m ²	155		(indicar horas)
CAFETERÍA	185 m ²	107		(indicar horas)
SALA EXPOSICIONES	500 m ²	691/532		
PLANTA PRIMERA				
AULA 1.1*	30 px	67		(indicar horas)
AULA 1.2	42 px	67		(indicar horas)
CLAUSTRO	399 m ²	335/223		
PLANTA SEGUNDA				
AULA 2.1*	30 px	67		(indicar horas)
AULA 2.2*	42 px	67		(indicar horas)
AULA 2.4	32 px	67		(indicar horas)
AULA 2.5	30 px	67		(indicar horas)
AULA 2.6	24 px	67		(indicar horas)
AULA 2.7	36 px	67		(indicar horas)
CLAUSTRO	345 m ²	335/223		

MEDIOS AUDIOVISUALES	CAÑÓN DE PROYECCIÓN	REPRODUCTOR VHS	REPRODUCTOR DVD	MICRÓFONO MESA	MICRÓFONO INALÁMBRICO	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA
AUDITORIO	→ SÍ <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>				
SALA MENOR	→ SÍ <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>				

NOTA IMPORTANTE: No se permitirán cambios ni añadidos en la configuración audiovisual de las Salas. En el caso de una reserva que necesite cambios en el equipamiento, el peticionario deberá aportar su propio equipo audiovisual completo

Vº Bº
 ADMINISTRACIÓN HOSPEDERÍA

Salamanca, de de
 (firma del solicitante)

Enviar a: Administración
 Hospedería Fonseca - C/Fonseca, 2 - 37002 - SALAMANCA. Fax 923-29-47-97
OBSERVACIONES

- Los precios por utilización en sábados, domingos y festivos se verán incrementados en un 25% sobre el tipo base señalado
- En todos los precios está excluido el IVA
- En horario fuera de la jornada ordinaria de apertura del edificio y en festivos, se abonará el coste del personal.
- Los precios por utilización de espacios en horario fuera del establecido se verán incrementados en un 25% sobre el tipo de base señalado
- Para las instituciones con las que existen convenios de colaboración, se podrá efectuar un 25% de descuento sobre el precio base
- Tarifa universitaria: 75% de descuento sobre el precio base (excepto para aquellas actividades que generen ingresos para la Universidad de Salamanca)
- El precio del Auditorio, Sala Menor, Claustros y Hall es por jornadas. Las aulas y la cafetería por horas.
- La prestación de servicios propios de personal técnico: gastos mínimo (máximo 2 horas) 75 € hora adicional 25 €
- Los Claustros, el Hall Auditorio y el Hall de la Sala Menor se utilizarán exclusivamente para la colocación de stands o expositores
- El Vestíbulo se utilizará exclusivamente como zona de paso
- No se dispone de ordenador
- Las horas de comienzo y finalización se contarán incluyendo el montaje y desmontaje del acto, si lo hubiera
- El pago se efectuará por adelantado
- Para el caso de anulación de la reserva con una antelación inferior a 15 días naturales, la Universidad de Salamanca se reserva el derecho a la no devolución del importe abonado. Para el caso de anulación con una antelación superior o igual a 15 días naturales, se efectuará la devolución del 50% del importe que corresponda
- El solicitante será responsable de cualquier desperfecto que se produzca en las instalaciones y medios utilizados
- Cualquier cambio en la colocación, ordenación o situación del mobiliario y material existente en los espacios reservados, deberá ser autorizado por la Universidad
- Esta reserva queda supeditada a las necesidades institucionales, que tendrán carácter prioritario
- Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto con la Administración de la Hospedería Fonseca, 923294760 ó bien por correo electrónico en la dirección hospederiafonseca@usal.es

Nota: Esta reserva queda supeditada a las necesidades institucionales, que tendrán carácter prioritario.
 * Las aulas 1.1, 2.1 y 2.2 están preadscribas a distintos servicios de la Universidad, sólo se podrán utilizar en los casos en que estos servicios los cedan.